

22/10/2015

Enfoque hacia las víctimas y mayor eficacia en persecución de delitos marcan Cuenta Pública de Fiscalía Local de Calbuco

Siguiendo los lineamientos de la Fiscalía Regional de Los Lagos en cuanto al desarrollo de una política de persecución penal firme, vocación por la víctima y compromiso social, la Fiscalía Local de Calbuco enmarcó los resultados obtenidos durante el periodo 2014-2015, los que fueron dados a conocer por la Fiscal Jefe Macarena Gallardo, en la cuenta pública desarrollada este miércoles en el Salón del Club de Leones de la ciudad de las aguas azules.



Frente a autoridades regionales y locales, la Fiscal Gallardo recaló durante su cuenta que "para la Fiscalía de Chile, y particularmente para esta administración regional, la víctima es mucho más que un concepto normativo definido por la ley como el ofendido por el delito. Nuestro enfoque en ellas está dado por su humanización, en entender que estamos frente a una persona que sufre directamente o indirectamente las consecuencias de un delito que importa muchas veces un sufrimiento emocional, en que la comisión de un delito muchas veces es un hito que define un antes y un después en sus vidas, y que por tanto nuestro deber está dado por entregarles efectiva protección, y dentro de los marcos legales, lograr resultados en aras de buscar esa verdad que necesitan y poder garantizarle, asimismo, que ejerceremos la acción penal de manera enérgica y responsable".

En cuanto a los hitos destacados, la persecutora informó que el ingreso de causas disminuyó en un 13% en el periodo observado y los delitos de mayor ocurrencia son las lesiones, amenazas y daños. En cuanto a la gestión de la Fiscalía Local, destacó el aumento sostenido de casos terminados judicialmente, que alcanzan en promedio al 71%, lo que ha implicado como contrapartida el descenso del archivo provisional de causas. Respecto de la evolución de sentencias definitivas y salidas alternativas, llegan al 54.1%.

Terminada la cuenta pública, la Fiscal Jefe indicó que la exposición efectuada "refleja el trabajo que desarrolla la Fiscalía Local de Calbuco este año 2015. Nos parece importante recalcar el nivel de judicialización de las causas, porque dice relación con colocar en conocimiento de los tribunales de justicia el conflicto penal. Desde esa perspectiva se permite, conciliar, por una parte, la protección a las víctimas y por otra resolver de manera eficaz las investigaciones penales. En esta cuenta pública se ha podido demostrar cuáles son los cimientos sobre los cuales estamos construyendo esta institución, que son precisamente una persecución penal firme, enérgica, frente a la comisión del delito; por otro lado está la vocación por las víctimas, en términos de dar una efectiva protección, de acompañar, de informar; y por otro lado, también el compromiso social, que es tan relevante desde la perspectiva de que estamos insertos en la sociedad y tenemos una responsabilidad social".

Por su parte, el Fiscal Regional de Los Lagos, indicó sentirse "muy orgulloso de la cuenta pública. Es una sólida cuenta pública que nos acaba de entregar la Fiscal Jefe de Calbuco, Macarena Gallardo, junto a su equipo, que da cuenta de una gestión que nos

ha mostrado la evolución del fenómeno delictual en la jurisdicción y además los resultados que tiene la Fiscalía en términos de judicialización que son altísimos, muy por sobre el promedio nacional y por cierto dentro de los más altos del promedio regional, también el control que tiene de los archivos provisionales y una serie de otros datos que son muy importantes a nivel estadístico que dan cuenta de una gestión exitosa".

LINEAS DE PERSECUCIÓN PENAL

La Fiscalía Regional ha establecido una política de persecución penal prioritaria con el fin de dar una respuesta eficaz y eficiente a la sociedad mediante la generación de estrategias investigativas, y de reacciones uniformes frente a determinados fenómenos delictuales locales. En el marco de estos lineamientos la Fiscal Jefe de Calbuco destacó la acción desplegada en el delito de abigeato que muestra no sólo una baja en el ingreso, sino que además en un 57.14% de los casos investigados se logró identificar sus partícipes, porcentaje mayor al de todo el año 2014 en que la salida judicial alcanzo a un 17.8%

En relación a los robos, la Fiscal Gallardo informó que este año ha existido un aumento de 91 a 102 delitos de robos. En esta materia "nuestros esfuerzos en colaboración con las policías ha sido precisamente lograr un resultado eficaz en estas investigaciones y en tal sentido ha aumentado la judicialización", cumpliendo así con el compromiso adquirido en su cuenta del año anterior. "Sin embargo, no podemos ser conformistas, la cifra negativa de archivo provisional en robos es preocupante, de un 75,86%, por lo tanto, continuaremos en este esfuerzo permanente de aumentar la salida judicial en este tipo de delitos que afectan además de las víctimas a la sociedad por el impacto social que éstos producen".

También profundizó los resultados obtenidos en delitos de tráfico de drogas, delitos sexuales y violencia intrafamiliar.